

RESEÑA: ANGELA SÁNCHEZ PANOZO

La magistrada Angela Sánchez Panozo nació en el departamento de Cochabamba provincia Chapare. Es abogada de profesión, graduada de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba (2003).

Tiene una maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Nacional “SIGLO XX” (2020). Realizó innumerables estudios de especialización y postgrados, como el Diplomado en *Educación Superior basada en competencias* de la Universidad Mayor de San Simón (2019), y la especialización en *Formación de Conciliadores “Promoviendo la conciliación con enfoque restaurativo”*, impartido por el Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia (2014).

También realizó el diplomado en *Saneamiento de Tierras* otorgado por la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” (2011), el diplomado en “*Preparación, Evaluación y Gerencia de Proyectos Sociales*” en la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián” (2007) y el diplomado del Programa Internacional en: “*Gerencia de Proyectos de Inversión Pública*”, otorgado por la Universidad de Chile (2007).

Su formación y especialización es constante, a través de cursos y talleres, principalmente en las áreas agraria, agroambiental, constitucional, derechos humanos, administrativo y conciliación.

EXPERIENCIA

Su experiencia, especializada en el área agraria y ambiental, inicia el año 2003 en el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) como responsable de Sistematización y Documentalista. Posteriormente formó parte del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), por convocatoria, como auxiliar jurídico (2004); posteriormente trabajó como abogado de relevamiento entre los años 2005 y 2006 en el programa CAT-SAN-Trópico. Fue a partir de 2007 que pasó a la dirección nacional del INRA, como profesional jurídico, hasta el 2010; El año 2011 trabajo en Avocación INRA Nacional (Dptos. Cochabamba-Santa Cruz) como profesional jurídico evaluador; ejerció como profesional jurídico evaluador en el Centro de Saneamiento Acelerado Avocación INRA Nacional (Dptos. Oruro y Cochabamba), 2013 y 2014 fue la Responsable del Área Jurídica en el INRA-Departamental Cochabamba. El año 2016 fue nombrada Responsable Jurídico de Campo, en el Centro Acelerado Avocación INRA Nacional, para el departamento de Potosí.

Fue docente en el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación (CEPI) de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, dentro del Diplomado en “Derecho Agroambiental” (2019).

Toda esta experiencia le mereció ser elegida, por mandato constitucional de representación directa de primer grado, como magistrada del Tribunal Agroambiental del Estado Plurinacional de Bolivia, en las Elecciones Judiciales 2017. Inicialmente ocupó el cargo de Presidente de la Sala Primera y en 2020 fue nombrada Presidente del Tribunal Agroambiental.

Actualmente es parte de la Sala Primera. Asimismo, ha emitido fallos enfocados a garantizar la defensa del medio ambiente. Es una de las promotoras para la aprobación del Proyecto de Ley Agroambiental, mismo que consolida las competencias del Tribunal en materia Ambiental.

Con el fin de brindar un servicio de justicia intercultural, interjurisdiccional y plurilingüe, se ha constituido en una de las promotoras de las conciliaciones interculturales que promueven una justicia de paz.